

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 003 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:10/02/2021

ESTADO No. 0018

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000320170026800	Procesos Especiales	AURA LILIA ORTIZ MUÑOZ	NUEVA EPS	Auto requiere OBS. accionada Directora Regional de la NUEVA EPS Doctora SILVIA PATRICIA LONDOÑO GAVIRIA, previo a la apertura del Incidente de Desacato, por presunto incumplimiento del fallo tutelar. Superior Jerárquico de la accionada Doctor DANILO ALEJANDRO VALLEJO GUERRERO Vicepresidente de Salud de la Nueva EPS, para que haga cumplir el fallo tutelar en caso del incumplimiento indicado y a su vez, en tal caso, abra el correspondiente procedimiento disciplinario	09/02/2021	DIEGO	
76001311000320170045000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMAIRA RUIZ MEDINA	CTE. MARIA HILDA RUIZ MEDINA	Auto ordena correr traslado OBS. a los interesados del TRABAJO DE PARTICIÓN allegado a la actuación, por el término de cinco (5) días, para los fines previstos en el art. 509 CGP.	09/02/2021	KARIME	
76001311000320180004500	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	PEDRO MATEO MACHADO CAICEDO	AMPARO LOPEZ ALY	Auto obedézcase y cúmplase OBS. REVOCAR PARCIALMENTE el auto del 04 de diciembre de 2020, a través del cual se resolvió el incidente de levantamiento de medidas cautelares promovido por la señora AMPARO LOPEZ ALY, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares que recaen sobre la totalidad de los bienes inmuebles excluidos de la sociedad conyugal Machado-López a través de las capitulaciones matrimoniales que obran en la escritura pública No. 5500 del 15 de noviembre de 2002 de la Notaria Tercera del Circuito de Cali.	09/02/2021	LILI	
76001311000320190009800	Verbal	MARIA DEL MAR QUINTERO ALZATE	LUCERO RASMUSSEN VELASCO	Auto que Ordena remover el Auxiliar de Justicia OBS. DESIGNAR al Doctor MARIO CAMILO RAMIREZ GARCIA, como CURADOR ADLITEM para que actúe en nombre y representación de la parte emplazada.	09/02/2021	LILI	
76001311000320200021200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JACKELINE MEDINA MIRANDA	CTE. HENRY MEDINA	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/02/2021	KARIME	
76001311000320200023000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NHORA ELENA CORTES RODRIGUEZ	JAIRO ENRIQUE SAENZ GÓMEZ	Auto decreta medida cautelar OBS. DECRETAR la Medida de INSCRIPCIÓN de la Demanda en el bien que se relaciona a continuación: 1.1. BIEN INMUEBLE identificado con la M. I. N°370-205226 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali-Valle.	09/02/2021	LILI	
76001311000320200028300	Verbal	MIRIAM CUELLAR	CTE: BENIGNO OSORIO RUIZ	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	09/02/2021	ANDREA	

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 10/02/2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ - GCC

Secretario